Condiciones de Cofinanciación:	La cofinanciación de cualquier evento con el Inder Distrito Medellín, está sujeta a los siguientes requisitos, los cuales deberá leer y cumplir antes de continuar con el trámite: • El recurso deberá entregarse a una organización sin ánimo de lucro. • La entidad deberá tener y certificar experiencia en contratación con el sector público o privado, por un monto igual o superior al solicitado. • El recurso INDER asignado al apoyado no puede superar el 70% del valor total del evento.
1. Nombre del evento:	Grandeza Run Fest
2. Fechas del evento	30 de marzo 2025
3. Entidad sin ánimo de lucro solicitante:	Corporación Club Xeneixe de Fútbol
4. Valor total evento:	$648.000.000 + IVA
5. Valor solicitado al INDER Medellín:	$13.000.000
8. Correo electrónico de la entidad solicitante:	fbedoya@atlnacional.com.co
9. Nombre y contacto del Representante Legal de la entidad Apoyada:	Mariana Ossa Ramírez johan.ossa@copaatlnacional.com.co
10. Presentación del Evento *Descripción breve (escribir en que consiste ejemplo: torneo, festival, campeonato, etc. Describir si es de carácter internacional, nacional o regional. Mencionar algunos detalles):*	Primera edición de una carrera de atletismo organizada por Atlético Nacional para acercarse a nuevos públicos. Tendrá las modalidades de 3k, 5k y 11k. Será el 30 de marzo de 2025 saliendo y llegando al Estadio Atanasio Girardot. Tanto llegada como salida contarán con actividades que evoquen las celebraciones de la hinchada de Atlético Nacional en tribuna durante sus 2 Copas Libertadores. El evento es de carácter regional y es una carrera amistosa.
11. Escenario o lugar	Recorrido por calles de la ciudad de Medellín

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

donde se realizará el evento:	(principalmente barrio Laureles) Salida y llegada desde Estadio Atanasio Girardot
12. Cantidad de público espectador o visitante proyectado:	4.000 personas aproximadamente entre espectadores, staff, acompañantes y demás
13. Cantidad de deportistas o participantes directos:	5.000 corredores
14. Cuál es el legado para la ciudad que deja o promueve el evento:	La conexión de Atlético Nacional con diferentes públicos (no solo su hinchada) a través del fomento de la práctica deportiva en familia
15. Señalar con X los componentes de Inversión que pueden ser cofinanciados con recursos INDER. *TENER EN CUENTA: Solicitar solo los componentes que se ejecutarán durante el evento, y de los cuales se podrá hacer la respectiva legalización ante el Inder*	___Alojamiento ___Alimentación _X__Transporte _X__Premiación (medallas y trofeos) ___Servicio médico ___Ambulancia _X__Uniformes _X__Logística ___Juzgamiento
16. El evento cuenta con participación de personas en situación de discapacidad	Señale con una X Si ___ No_X__
17. El evento tiene proyección académica dentro de su realización	Señale con una X Si _X__ No___
18. ¿El evento contará	Publicidad

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

con posicionamiento INDER? Especifiqué	Uniformes Redes sociales Medios Cortesías Souvenirs Activaciones Entrenamientos Kit de competencia
19. ¿El evento contará con rueda de prensa o atención a medios?	Si
20. Planeación financiera del evento: *(detallar rubros más significativos de la inversión)*	El evento tendrá un costo total de $700.000.000 + IVA, representado en los siguientes ítems: • Infraestructura recorrido salida y llegada = $50.000.000 + IVA • Producción elementos señalización: $30.000.000 + IVA • Recurso humano y personal operativo = $69.000.000 + IVA • Servicios a corredores = $345.000.000 + IVA • Entrega de kits = $25.000.000 + IVA • Permisos legales e impuestos = $44.000.000 + IVA • Comunicaciones y logística =$85.000.000 + IVA
21. Cantidad de cotizaciones presentada (mínimo 3)	*(Relacionarlas)*
22. Adjuntar cronograma detallado del evento de ciudad. Fecha, lugar, horas.	Noviembre: Lanzamiento Carrera Diciembre: Primera Etapa de Inscripciones Enero y

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	Febrero: Segunda Etapa y Entrenamientos Marzo: Carrera
23. Adjuntar permisos de gobierno que requiere el Evento de Ciudad	

Las condiciones de cofinanciación del INDER Distrito Medellín, responden a la normatividad nacional y local existente: Decreto 0292 de 2017 Departamento Nacional de Planeación y la Resolución 0021 de 2017 del Inder Medellín.

Mariana Ossa Ramirez

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1193554126
Contacto: 3127560704
Correo: Johan.ossa@copaatlnacional.com.co
Fecha de envío: 12/02/2025

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.